

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 102
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 02 de Noviembre de 2007
HORA : 09:15 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :

- Aprobación Acta Ordinaria N° 100/ 05.10.07
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 059/ 11.10.07
- Aprobación Acta Ordinaria N° 101/ 12.10.07
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 060/ 23.10.07
- Puntos Varios
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

El Sr. Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, en nombre de Dios inicia la sesión Ordinaria N° 102 de fecha 02 de Noviembre de 2007.

Somete a consideración el Acta Extraordinaria N° 059 de fecha 11 de Octubre de 2007:

Análisis Acuerdos:

Acuerdo N° 1: Se acuerda reiterar y solicitar una explicación a la Unidad de Control, del porque no ha enviado a la Concejala Sra. Marcela Sanhueza, el informe de la última negociación del municipio con el Casino Municipal de Juegos año 2010 – 2015, por un monto de M\$ 700.-

Acuerdo N° 2: El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz informa que hizo entrega al Instituto Libertad de los antecedentes que tienen relación con la

Concesión del Casino de Juegos, para que comiencen a trabajar con el informe jurídico. En cuanto a las consultas a la Superintendencia de Valores y Seguros, informa que la Unidad de Control solicitó una audiencia con el Abogado de la Superintendencia, pero aun no se concreta esa gestión.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 059 de fecha 11 de Octubre de 2007, con la observación de la Concejal Sra. Marcela Sanhueza, porque existen dos acuerdos pendientes, primero que la Unidad de Control no cumplió con la entrega del informe solicitado, y segundo que aún no se han realizado las consultas a la Superintendencia sobre la cobertura de la Póliza de Seguros del Casino Municipal de Juegos.

Se somete en consideración el Acta Ordinaria N° 100 de fecha 05 de Octubre de 2007:

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que participó en una reunión organizada por la Directiva de la Villa Cordillera, donde también asistieron funcionarios municipales.

La Directiva de la Villa quedó en solicitar una audiencia al H. Concejo Municipal, para plantear todos los problemas que existen en el sector, como el mal estado del camino, áreas verdes, etc. Considera que el Concejo sabe en que situación se encuentra la Villa Cordillera y sugiere que se preste más atención a sus problemas.

Agrega que no ha recibido el informe de la Biblioteca de la Villa Cordillera.

El Concejal Sr. Sepúlveda considera que es momento de evaluar los programas que se han insertado en la Villa Cordillera, además cree que no se ha logrado el objetivo que se tuvo al incorporar al Conace y a la Dideco.

El Presidente del Concejo se compromete a programar una reunión con la Directiva de la Villa Cordillera, dentro de la próxima semana para analizar y buscar solución a los problemas que ahí se planteen.

La Secretaria Municipal recuerda que se aprobó el acta Ordinaria N° 097/05.09.07, donde se acuerda otorgar Subvención Municipal año 2008 a la Agrupación DawnSur, pero en el acuerdo no está indicado el monto aprobado.

El H. Concejo Municipal aprueba otorgar la suma de \$7.500.000.-, vía Subvención Municipal año 2008, a la Agrupación DawnSur Pucón.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 100 de fecha 05 de Octubre de 2007.

Se pone en consideración y se aprueba el Acta Extraordinaria N° 060 de fecha 10 de Octubre de 2007.

Puntos Varios:

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza considera que hubo mala voluntad de parte de la Dirección del Colegio donde ella trabaja, al no ser autorizada para asistir al Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales los días 25 y 26 de octubre, en la ciudad de Santiago.

Se acuerda oficiar a los Departamentos de Educación y Salud, para solicitar que den todas las facilidades a los señores Concejales, cada vez que tengan que asistir a congresos u otras actividades, aprobadas por el H. Concejo Municipal.

Se acuerda reiterar solicitud de informe que indique el ingreso que percibe el municipio por concepto de Derechos de Aseo de parte de Hotel del Lago y Gran Hotel Pucón.

Se acuerda reiterar solicitud de informe de actividades que realiza en el municipio el Sr. Daniel Cartes.

El Concejal Sr. Saavedra informa de las gestiones realizadas en la ciudad de Santiago junto al Sr. Administrador Municipal, los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2007:

Se reunieron con el Gerente y dueño de la Empresa Pirotecnia Igual, para conversar sobre la calidad y duración de la presentación de los Fuegos Artificiales. Se reunieron además con la empresa de eventos DG Medios, para coordinar eventos musicales de verano.

Sostuvieron una reunión con la empresa ENTEL PCS, para la búsqueda de recursos y ver la posibilidad de crear con ellos una alianza estratégica permanente.

Se acuerda crear una Comisión para Eventos y Aniversario de la comuna de Pucón, la que estará formada por los señores concejales don Hernán Saavedra, don Armin Avilés y don Joaquín Rovetto.

El Concejal Sr. Rovetto plantea la inquietud de las Damas Corraleras quienes consultan cuál es el terreno ofrecido por el municipio para poder realizar sus actividades.

El Sr. Presidente informa que sostuvo una reunión con todas las personas que componen la Institución Club Hípico Pucón, donde también están las Damas Corraleras, manifestando que el respaldo del municipio sería arrendarles un terreno para que ellos puedan desarrollar sus actividades. El acuerdo fue que la institución traería al municipio una cotización y la cantidad de terreno que necesitan.

El Concejal Sr. Avilés manifiesta que de acuerdo a la Ley, el Departamento de Educación debería de entregar el Proyecto de los Directores de Colegios Municipales, para que el concejo lo evalúe.

El Sr. Director del Departamento de Educación informa que el viernes 09.11.07, se presentará ante el H. Concejo, para tratar el tema del PADEM y lo que está señalando el Concejal Sr. Avilés.

El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que el sector Quelhue es visitado por muchos turistas, considera además que está en un alto riesgo de inseguridad, sobre todo si se ocasiona un incendio, porque la Pasarela está habilitada solo para vehículos menores. Sugiere que se proponga una solución a esa situación pero a nivel de Autoridad Superior. Además solicita al Departamento de Aseo y Ornato que realice una campaña de limpieza con la gente del sector Quelhue.

El Sr. Presidente responde que por muchos años se ha planteado al Director Regional de Vialidad, que todos los caminos que son considerados caminos turísticos de la comuna de Pucón, lleven un estudio y luego se ejecute una ciclo vía, pero el Director Regional ha dicho que no existe ninguna aproximación tanto como para el mejoramiento de la Pasarela Quelhue o para considerar una ciclo vía en ese sector.

Se acuerda reiterar a la Dirección Regional de Vialidad, la preocupación del H. Concejo Municipal por la demora que existe en construir el Puente Quelhue.

El Concejal Sr. Saavedra, después de un estudio realizado al programa donde está contratado el Sr. Francisco Carvacho, sugiere licitar el tema del Alumbrado Público, porque considera que sería mucho más conveniente para el municipio en términos económicos.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza consulta el porqué no se están cancelando las horas extras a los funcionarios de educación, refiriéndose al auxiliar de la Escuela Carlos Holzapfel.

El Sr. Administrador Municipal aclara la situación del auxiliar de la Escuela Carlos Holzapfel e informa que se analizará mes a mes la situación de cada unidad para no afectar la operación de cada uno de los departamentos.

Ord. Int. N° 149/ 31.10.07, Jefe Unidad de Secplac, solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir convenio ejecución de obras del proyecto Pavimentación Participativa de calle Las Rosas (2° Tramo).

El H. Concejo Municipal aprueba el Convenio Ad Referéndum SERVIU, IX Región de la Araucanía y Municipalidad de Pucón "Selección lista de espera", de fecha 29/10/2007, por la pavimentación de la calle Las Rosas "2° tramo". Además, acordó aportar un monto de M\$ 4.285.- (Cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos), e ingresarlo al SERVIU hasta el 14/12/2007, en el Marco de 16° llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

El H. Concejo Municipal aprueba el proyecto de inversión construcción Baños Públicos sector Caburgua y Parque Los Boldos Pucón.

Además, aprueba que este proyecto se realice vía Trato Directo y cancelar la diferencia con cargo al año 2008, la suma de M\$ 4.000.- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza prefiere que el proyecto se realice como corresponde y si se realiza vía Trato Directo, solicita que por lo menos existan 3 cotizaciones.

Carta de fecha 02/11/07 del Encargado de Rentas y Patentes, donde da a conocer que la contribuyente Sra. María Montoya Becar posee dos patentes de Discotec, y en el periodo de la renovación por algún error solo se incluyó una patente en el listado.

El H. Concejo Municipal aprueba incorporar al Rol, la patente de Alcoholes de la Sra. María Montoya Becar.

Se somete en consideración de los señores concejales y se aprueba la patente Restaurant ubicado en Arauco 210-B Pucón, del contribuyente Sr. Duberli G. Freire Urra.

Se debe comprobar la veracidad de la denuncia realizada por una vecina del sector.

El H. Concejo acuerda realizar reunión extraordinaria los días 06, 13 y 27 de Noviembre de 2007, a las 19:00 hrs., para analizar el Presupuesto Municipal año 2008.

Se levanta la sesión a las 11:30 hrs.

Acuerdos:

1.- Acuerdo N° 1: Se acuerda reiterar y solicitar una explicación a la Unidad de Control del porque no ha enviado a la Concejal Sra. Marcela Sanhueza, el informe de la última negociación del municipio con el Casino Municipal de Juegos año 2010 – 2015, por un monto de M\$ 700.-

2.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 059 de fecha 11 de Octubre de 2007, con la observación de la Concejal Sra. Marcela Sanhueza, porque existen dos acuerdos pendientes, primero que la Unidad de Control no cumplió con la entrega del informe solicitado, y segundo que aún no se han realizado las consultas a la Superintendencia sobre la cobertura de la Póliza de Seguros del Casino Municipal de Juegos.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba otorgar la suma de \$7.500.000.-, vía Subvención Municipal año 2008, a la Agrupación DawnSur Pucón.

4.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 100 de fecha 05 de Octubre de 2007.

5.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 060 de fecha 10 de Octubre de 2007.

6.- Se acuerda oficiar a los Departamentos de Educación y Salud, para solicitar que den todas las facilidades a los señores Concejales, cada vez que tengan que asistir a congresos u otras actividades, aprobadas por el H. Concejo Municipal.

7.- Se reitera solicitud de informe que indique el ingreso que percibe el municipio por concepto de Derechos de Aseo de parte de Hotel del Lago y Gran Hotel Pucón.

8.- Se reitera solicitud de informe de actividades que realiza en el municipio el Sr. Daniel Cartes.

9.- Se acuerda crear Comisión para Eventos y Aniversario de la comuna de Pucón, la que estará formada por los señores concejales don Hernán Saavedra, don Armin Avilés y don Joaquín Rovetto.

10.- El H. Concejo Municipal aprueba el Convenio Ad Referéndum SERVIU, IX Región de la Araucanía y Municipalidad de Pucón "Selección lista de espera", de fecha 29/10/2007, por la pavimentación de la calle Las Rosas "2º tramo". Además, acordó aportar un monto de M\$ 4.285.- (Cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos), e ingresarlo al SERVIU hasta el 14/12/2007, en el Marco de 16º llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

11.- El H. Concejo Municipal aprueba el proyecto de inversión construcción Baños Públicos sector Caburgua y Parque Los Boldos Pucón. Además, aprueba que este proyecto se realice vía Trato Directo y cancelar la diferencia con cargo al año 2008, por la suma de M\$ 4.000. La Concejal Sra. Marcela Sanhueza prefiere que el proyecto se realice como corresponde y si se realiza vía Trato Directo, solicita que por lo menos existan 3 cotizaciones.

12.- El H. Concejo Municipal aprueba incorporar al Rol, la patente de Alcoholes de la Sra. María Montoya Becar.

13.- Se aprueba la patente Restaurant ubicado en Arauco 210-B Pucón, del contribuyente Sr. Duberli G. Freire Urra.

14.- El H. Concejo acuerda realizar reunión extraordinaria los días 06, 13 y 27 de Noviembre de 2007, a las 19:00 hrs., para analizar el Presupuesto Municipal año 2008.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

leb

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE